

ORD. 2019-199

Informe Secretarial. Bogotá D.C., abril 20 de dos mil veintiuno (2021), al Despacho de la señora Juez, informando que la parte actora allega memoriales solicitando impuso procesal, Sírvase proveer.

La Secretaria,


CLAUDIA MARCELA LEON RAIKAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., Septiembre dos (02) de dos mil veintiuno (2021)

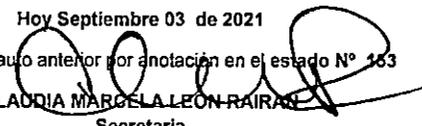
Se requiere a la demandada AVIANCA con el fin de que realice los tramites necesarios para lograr la notificación de la Litis consorte necesaria SERVICIOS AEROPORTUARIOS INTEGRADOS SAI, so pena de tener por desistido dicho llamamiento.

Respecto del escrito de contestación allegado el 18 de febrero de 2021 por la demandada AVIANCA, el mismo no será tenido en cuenta, toda vez que tanto la demanda y su reforma ya fueron contestadas por esta, tal y como se dispuso en los autos de fecha 3 de marzo y 6 de octubre de 2020. (folios 896 y 988)

Notifíquese y cúmplase.

La Juez,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

<p>JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ</p> <p>Hoy Septiembre 03 de 2021</p> <p>Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 163</p> <p> CLAUDIA MARCELA LEON RAIKAN Secretaria</p>
--